



Comenzará a eliminarse de forma gradual el cobro del servicio eléctrico en los hogares

La Dirección de la Unidad Empresarial de Base de la Eléctrica en Majibacoa, en la persona de Luis Orlando Torres Góngora informa a todos los clientes de la Ruta 75 en el población de Calixto (Calle 1ra y 5ta zona Aserrío, Panadería, y Centro Higiene) que el cobro de la electricidad en sus hogares comenzara a eliminarse de forma gradual a partir del mes de febrero.

La nota señala que a partir de esa fecha el cliente solo recibirá el aviso del consumo y dispondrá de 10 días hábiles para efectuar el pago, en cualquier oficina comercial de la provincia o en las oficinas del Correo o del Banco del municipio o a través del cajero automático, tele banca, banca remota, banca móvil, o plataforma ENZONA.

Luis Orlando precisó que una vez transcurrido los 10 días hábiles para pagar el servicio y de no efectuarse el mismo se procederá a desconectar el servicio dijo: además que la nueva forma de cobro del servicio eléctrico se generalizará en todo el municipio de forma gradual hasta su extensión definitiva y precisó que la medida tiene como objetivo reducir y eliminar la circulación de efectivo en manos de los trabajadores de la empresarial de base eléctrica y continuar aplicando el uso de las nuevas tecnología en los servicios que se les presta a la población y promover las nuevas formas de pagos.